

Concurso Publico N° 10-2023-HDNA-1

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe	01-CP-10-2023-HDNA-1
		Fecha del informe	18/07/2023
2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	Ricardo Arrese Perez		
3 ANTECEDENTES			
<p>Con fecha 02/06/23, se convocó el procedimiento de selección Concurso Publico N° 010-2023-HDNA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "cuyo objeto de convocatoria CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA ATENCION AL CLIENTE EN LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS DE SAN MARCOS, CELENDÍN, CAJABAMBA Y CHILETE – UNIDAD EMPRESARIAL CAJAMARCA – HIDRANDINA S.A. ", en el cual se registraron NUEVE PARTICIPANTES (09) participantes, segun el detalle siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -NIÑO DE GUZMAN CONTRERAS JHON -CONSORCIO BETHEL S.A.C. -R&M CORPORACION SIERRA SERVICIOS GENERALES S.A.C. -SERVICIOS ELECTRICOS Y CONSTRUCCION EIRL -VYR SEGURITEC E.I.R.L. -INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION S.A.C. -DEJAVI E.I.R.L. -COLLANTES CORPORACION S.A.C. -CORPORACION F&M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C. <p>Legada la fecha de presentación electrónica de propuestas, NO se registraron ofertas, declarandose el procedimiento desierto.</p>			
4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO			
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA ATENCION AL CLIENTE EN LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS DE SAN MARCOS, CELENDÍN, CAJABAMBA Y CHILETE – UNIDAD EMPRESARIAL CAJAMARCA –HIDRANDINA S.A.		
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Concurso Publico N° 10-2023-HDNA-1		
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera Convocatoria		
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO		
5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.			
Se registraron participantes, pero no se recibieron ofertas.			X
6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		x
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		X
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		x
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		
6.5	Otras		
7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
7.1	El valor ____ no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros		X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas :		

Concurso Publico N° 10-2023-HDNA-1

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

El proveedor Niño Guzman indica que no presentaron oferta en razon que el equipamiento solicitado en las bases de un local de 100 m2 no hay en la zona por lo que deben considerar maximo 70 m2 , asimismo solicita bajar la experiencia a s/ 218,000.00 . El proveedor Selycon indica tambien que se deb considerar equipamiento estrategico local de 50 m2 (solo para una oficina) ya que en la zona no hay locales segun las características de las bases. Proveedor CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.solicita excluir requisito de equipamiento estrategico y que exista un plazo de implementacion luego de la firma del contrato.

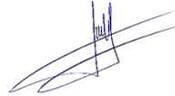
8

En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:
1.- Solicitar al área usuaria que analice si corresponde ajustar o excluir el requisito de calificación Equipamiento Estratégico, de realizar alguna modificación remitir nueva versión de requerimiento y confirmen la necesidad del servicio, para ello deben comunicar a la jefatura logística que persiste la necesidad del servicio.

9



VIRGINIA COLINA ROJAS



LAZARO CHECASACA PAMPA



MARIA ANGELICA BULNES REYNA

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES